

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista me dirijo a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente **Proposición no de Ley, relativa a la finalización de la concesión y liberalización de la AP-1 entre Burgos y Miranda de Ebro**, para su debate en la Comisión de Fomento.

En el Congreso de los Diputados, a 8 de septiembre de 2017



LA DIPUTADA

ESTHER PEÑA CAMARERO



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El tramo de Burgos a Miranda de Ebro de la Nacional 1, es uno de los más peligrosos de España.

El corredor de la Nacional-I sufre un importante índice de accidentes por su gran peligrosidad, por el elevado número de tráfico que soporta y también por el elevado número de vehículos de transporte pesado que circulan por ella. El número de siniestros y víctimas mortales aumenta año a año.

Esta situación demuestra la urgencia de tomar una decisión en relación a este tramo, cuya situación estratégica supone un tránsito de 10.000 vehículos diarios de los que casi el 50% son pesados. Las contradicciones de los representantes del Gobierno sobre cómo afrontar la liberalización de la AP1 deben dar paso, sin más demora, a una decisión que evite que este trayecto siga dejando cifras que representan auténticas tragedias.

La voluntad de los distintos grupos parlamentarios recogió, en la Comisión de Fomento del Congreso de los Diputados de diciembre de 2014, las demandas que, desde hace varios años, vienen realizando ciudadanos, plataformas, asociaciones y ayuntamientos de la provincia de Burgos respecto a que gobierne quien gobierne no se prorrogue la concesión de la autopista Ap-1, una vez finalice su vigencia en noviembre de 2018.

Las últimas declaraciones vertidas por distintos miembros del Gobierno de España y responsables políticos del Partido Popular no invitan al optimismo. A pesar de que el 17 de diciembre de 2014, a través de una proposición no de ley del PSOE, hubo un acuerdo de todos los grupos parlamentarios en el seno del Congreso de los Diputados para no prorrogar la actual concesión de la AP-I que termina el 30 de noviembre de 2018 son muchas las incertidumbres.

No obstante, nada se ha hecho desde entonces para posibilitar que dentro de poco más de un año, esto sea una realidad. A pesar de que no han sido pocas las ocasiones en que desde el Grupo Parlamentario Socialista se han presentado iniciativas en el Congreso de los Diputados para redactar el estudio informativo de necesariamente debe contemplar la creación de nuevas conexiones, nuevos carriles y accesos a la actual autopista, los distintos gobiernos del Partido Popular no han hecho nada.

Gran parte del tráfico diario se desviará a partir de noviembre de 2018 por la AP-1. Por ello, y al objeto de adecuar la funcionalidad de la AP-1 a su futura carga de tráfico, a la vez que garantizar la seguridad vial, es necesario elaborar un estudio informativo que permita contar con un diagnóstico preciso de las necesidades a ejecutar a corto y medio plazo, así como la evaluación y concreción de las actuaciones necesarias para garantizar la conectividad con los diferentes núcleos de población y asegurar la cohesión territorial.

Además, para aliviar la circulación diaria en este corredor, es fundamental que el Ministerio de Fomento firme un convenio con la Junta de Castilla y León similar al que se ha establecido en otras comunidades autónomas (Galicia, La Rioja, Andalucía), para prohibir el tráfico pesado por la Nacional 1 y derivarlo a la autopista de peaje hasta la liberalización.

Este corredor es susceptible de actuación e inversión por parte de la Unión Europea a través del Mecanismo "Conectar Europa" (MCE) al ser el objetivo del programa la mejora de infraestructuras viarias, la eliminación de "cuellos de botella" y la realización de conexiones donde no existan.

Las declaraciones de los responsables de fomento del propio Ministerio de Fomento, de la Junta de Castilla y León y de los responsables del Partido Popular en la provincia de Burgos no aclaran las intenciones del actual Gobierno de España sobre si va a plantear una nueva concesión. Que se acordara en 2014 no prorrogar la actual, no quiere decir que no esté dispuesto a abordar otra.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

“El Congreso de los Diputados insta al Gobierno de España:

- 1.- A no prorrogar la concesión de la autopista de peaje AP-I una vez finalice su vigencia en noviembre de 2018.
- 2.- A implementar las acciones necesarias para que a partir del 1 de diciembre de 2018 el tráfico para todos los vehículos por la autopista AP-1 sea gratuito.
- 3.- A elaborar el estudio informativo del tráfico, tanto ligero como pesado, que soportará al corredor de la AP-I y N-I a partir de noviembre de 2018. Un estudio en el que se evaluarán y concretarán con detalle las actuaciones a realizar en el corredor (nuevos carriles, accesos, enlaces...), así como la permeabilidad del mismo tanto de entrada como de salida a los distintos núcleos de población y así garantizar la circulación con seguridad por el corredor a partir de noviembre de 2018.

4.- A iniciar las negociaciones con la Junta de Castilla y León para que, mediante un convenio, se derive el tráfico pesado a la autopista de peaje AP-I hasta su liberalización en noviembre de 2018.

5.- A realizar todas las negociaciones necesarias con la UE para que ésta participe en la financiación del estudio informativo y en la ejecución del proyecto de mejoras resultante.